



ABC Capital, S.A.
Institución de Banca Múltiple

LAS NOTAS QUE SE ACOMPAÑAN, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020
(2T 20)

Información a que se refieren las “Disposiciones de Carácter General aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito”.

De conformidad con lo establecido con las Disposiciones de carácter general aplicable a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se difunde como información complementaria a los Estados Financieros.

Contenido

1.	NOTAS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN.....	5
I.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital.....	5
a.	Rubros de balance con principales variaciones	5
b.	Disponibilidades.....	5
c.	Deudores por reporte.....	5
d.	Cartera de crédito	6
e.	Calificación crediticia.....	7
f.	Partes relacionadas	8
g.	Impuestos diferidos.....	8
h.	Captación tradicional.....	9
i.	Capital social	9
Indicadores de capitalización		10
j.	Actividades por segmentos	10
II.	Análisis de los resultados de operación.....	11
a.	Rubros del estado de resultados con principales variaciones	11
b.	Indicadores de rentabilidad y calidad de activos	11
c.	Tasas de interés	12
d.	Comisiones y tarifas	12
e.	Gastos de administración.....	12
f.	ISR y PTU causados.....	12
g.	Políticas de Tesorería	13
h.	Calificadoras.....	13
2.	Administración Integral de Riesgos.....	14
Concentración de riesgos		14
Tres mayores deudores		14
I.	Información Cualitativa	15
a.	Riesgo de mercado.....	16
b.	Riesgo de liquidez	17
c.	Riesgo de crédito	18
d.	Riesgo contraparte.....	19

e.	Riesgo operativo	20
f.	Riesgo legal	20
g.	Riesgo tecnológico	20
II.	Información Cuantitativa	21
a.	Riesgo de mercado	21
b.	Riesgo de liquidez	22
c.	Riesgo de crédito	22
d.	Riesgo contraparte	22
e.	Riesgo operacional	23
f.	Riesgo legal	23
g.	Riesgo Tecnológico.....	23
3.	Control Interno.....	24

RESUMEN AL 2T 2020

- ▶ Al cierre de Junio de 2020, el saldo de la Cartera de Crédito se ubicó en \$5,718 mdp.
- ▶ El índice de cartera vencida se ubicó en 8.9% al cierre del segundo trimestre de 2020.
- ▶ El índice de cobertura de cartera vencida al cierre de Junio de 2020 fue de 57.9%.
- ▶ Derivado del reporte de un nuevo brote de enfermedad por coronavirus ("COVID-19") en Wuhan, China, el 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró al COVID-19 una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional" lo cual pudiera tener una afectación en la operación de la Entidad. El alcance del impacto en el desempeño financiero de la Entidad dependerá en gran medida de la evolución y extensión del COVID-19 en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados de futuros acontecimientos, incluyendo, entre otros: (i) la duración y propagación del brote, (ii) las restricciones y recomendaciones de la Organizaciones de Salud y Gobiernos, (iii) los efectos en los mercados financieros, y (iv) los efectos en general en la economía nacional e internacional, los cuales son altamente inciertos y no pueden predecirse.

1. NOTAS SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN

El presente reporte es preparado por la administración de ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple con el propósito de facilitar la comprensión de los cambios importantes ocurridos en los resultados de operación y en la situación financiera de la misma.

I. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

a. Rubros de balance con principales variaciones

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	2T20 \$	2T20 %
Rubros de balance	(Cifras en millones)					VARIACIONES	
Disponibilidades	1,005	235	232	208	253	751	296.6%
Deudores por reporte	(0)	350	340	235	155	(155)	(100.0%)
Cartera Total	5,718	6,101	6,155	6,103	6,211	(494)	(8.0%)
Cartera Vencida	510	533	485	411	329	181	54.9%
Estimación preventiva de riesgos crediticios	295	290	289	212	197	99	50.2%
Bienes adjudicados	60	60	63	58	50	10	19.6%
Impuestos diferidos	283	283	283	283	283	0	0.1%
Activo total	7,229	7,199	7,251	7,130	7,225	4	0.1%
Captación tradicional	4,013	4,247	4,066	3,880	3,804	209	5.5%
Préstamos interbancarios	2,023	1,736	1,942	2,010	2,184	(160)	(7.3%)
Obligaciones subordinadas en circulación	-	-	-	-	-	0	0.0%
Capital contable	1,041	1,068	1,088	1,093	1,104	(63)	(5.7%)

b. Disponibilidades

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el rubro de disponibilidades presentó un aumento del 296.6% en comparación al segundo trimestre de 2019.

En comparación con el primer trimestre de 2020, existe un incremento del 326.7% dando como resultado un aumento de \$769 mdp en nuestras disponibilidades.

c. Deudores por reporte

Al cierre del segundo trimestre, el Banco muestra un decremento del 100% en contratos de reporte por un monto de \$155 mdp en comparación al segundo trimestre del 2019. Las tasas de rendimiento son de 6.51% al cierre del primer trimestre de 2020. Las inversiones fueron a plazo de 1 día e invertidos al 100% en Instrumentos Gubernamentales. En comparación con el primer trimestre del 2020 se observó un decremento de \$350 mdp, pasando de \$350 a \$0 mdp.

Lo anterior como resultado del cambio de estrategia de la institución para invertir en pagare de ventanilla con contrapartes y Call Money.

d. Cartera de crédito

Al cierre del segundo trimestre de 2020 la cartera de crédito muestra una disminución del 8.0% respecto al cierre del trimestre anterior, pasando de \$6,101 a \$5,718 mdp.

El detalle es el siguiente:

Tipo de cartera	30 de Junio de 2020			31 de Marzo de 2020			Aumento (Disminución)
	Vigente	Vencida	Total	Vigente	Vencida	Total	
Créditos comerciales	5,194	509	5,703	5,553	533	6,086	(383)
Créditos al consumo.	14	1	15	15	1	15	(0.61)
Créditos a la vivienda	0	0	0	0	0	0	-
Total	5,208	510	5,718	5,568	533	6,101	(383)

La cartera de créditos comerciales representa el 99.7% de la cartera total.

La cartera de créditos al consumo representa el 0.3% en relación a la cartera total.

El 26 de Marzo de 2020, la comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) emitió “Criterios Contables Especiales”, aplicables a Instituciones de Crédito ante la contingencia del COVID – 19, lo que permitió al Banco adherirse al programa de apoyo para clientes afectados y clasificado como vigentes al 28 – Feb – 2020, y con ello beneficiar la operación crediticia sin perjudicar la solvencia de la Institución.

El 23 de Junio 2020, la CNBV emitió oficio mediante el cual extendió los plazos para incorporar créditos que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de Marzo de 2020 y el plazo para realizar los trámites de la reestructuración o renovación correspondiente a más tardar el 31 de Julio 2020.

En apego a los CCE descritos con anterioridad, los programas de apoyo consistieron en:

Otorgar período de gracia de capital y/o intereses de 4 meses con opción a 2 meses adicionales también se podrá otorgar ampliación al vencimiento del contrato. Con base a las necesidades de cada cliente, las mensualidades diferidas se exigirán al vencimiento del contrato, o al concluir el período de diferimiento. En todos los casos, no aplicó la capitalización de interés, el cobro de intereses moratorios o comisiones por aplicación del programa.

Al cierre de junio 2020, se otorgaron prorrogas de pago para 257 créditos por un monto total de \$2,901.15 mdp. No se consideraron criterios contables especiales para la Cartera de Consumo.

Al cierre de junio 2020 se tienen reservas en balance de cartera de crédito por un monto de \$295.34 mdp, de no haberse considerado los criterios contables especiales, al cierre de junio 2020 se tendrían reservas en balance de cartera de crédito por un monto de \$308.03 mdp, y un incremento en las reservas en estado de resultados al cierre de junio por \$12.15 mdp.

De no haberse considerado la facilidad antes mencionada, el ICAP al cierre de junio hubiera bajado a 10.29%.

e. Calificación crediticia

Al 30 de Junio de 2020 como resultado de la calificación de la cartera de créditos se requirieron reservas por \$295 mdp. Toda la cartera de crédito al cierre del ejercicio se contrató en moneda nacional, el detalle es el siguiente:

Cifras en millones de pesos					
	%	Importe de Cartera Crediticia	Reservas Adicionales	Importe de Reservas	%
Riesgo					
A-1	78%	4,451	-	23	8%
A-2	7%	380	-	5	2%
B-1	2%	92	-	2	1%
B-2	0%	15	-	0	0%
B-3	2%	119	-	4	1%
C-1	2%	98	-	7	2%
C-2	0%	2	0	0	0%
D	9%	491	15	170	63%
E	1%	70	3	67	24%
Total	100%	5,718	17	278	100%

Menos:

Reservas Constituidas	295
------------------------------	-----

Las reservas adicionales son resultado del cumplimiento al Boletín B-16 de la CUB, donde los intereses vencidos de la cartera de crédito con status vencido se reservan al 100%, por lo que la institución generó reservas adicionales por un monto de \$17 mdp.

Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al último día del mes a que se refiere el Balance General.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología establecida por la CNBV, pudiendo en el caso de las carteras crediticias de consumo, comercial e hipotecaria de vivienda, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La institución califica la cartera utilizando la metodología establecida por la CNBV.

f. Partes relacionadas

El Banco al 30 de Junio de 2020, ha realizado operaciones con partes relacionadas según se clasifican y muestran a continuación:

Operaciones con partes relacionadas (millones de pesos)	Trimestre				
	1T20	2T20	4T20	3T20	2T20
Operaciones de crédito					
Filiales y/o subsidiarias	\$222	\$219	\$224	\$231	\$229
Total	\$222	\$219	\$224	\$231	\$229
Operaciones de captación					
Personas que tienen control en la Institución	16	16	1	1	1
Miembros del Consejo de Administración	2	2	3	3	3
Total	18	18	3	4	4
Intereses y gastos de empresas relacionadas					
Intereses cobrados	\$ 7	\$ 7	\$ 8	\$ 8	\$ 7
Intereses pagados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 8	\$ 7	\$ 8	\$ 8	\$ 8

g. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se integran por las diferencias temporales entre partidas que afectan en diferentes momentos los resultados financieros y los fiscales, originando un activo, principalmente por el efecto de pérdidas fiscales pendientes de amortizar, estimación preventiva de riesgos crediticios y bienes recibidos como dación en pago y adjudicados.

Los impuestos diferidos se muestran a continuación:

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	2T20 \$	2T20 %
Rubros de balance	(Cifras en millones)					VARIACIONES	
Impuestos diferidos	283	283	283	283	283	0	0.1%

h. Captación tradicional

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	2T20 \$	2T20 %
Rubros de balance	(Cifras en millones)					VARIACIONES	
Captación tradicional	4,013	4,247	4,066	3,880	3,804	209	5.5%

Al cierre del segundo trimestre de 2020, el rubro de captación tradicional registró un incremento de \$209 mdp en comparación al cierre del segundo trimestre de 2019 y una disminución de \$234 mdp contra el trimestre previo, lo que representó un aumento en 5.5% y una disminución en 5.5%, respectivamente.

El saldo al cierre del segundo trimestre asciende a \$4,013 mdp, de los cuales solo \$86 mdp corresponden a depósitos de exigibilidad inmediata.

i. Capital social

	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19	2T20 \$	2T20 %
Rubros de balance	(Cifras en millones)					VARIACIONES	
Capital contable	1,041	1,068	1,088	1,093	1,104	(63)	(5.7%)

Se realizó una aportación para futuros aumentos de Capital por \$81 mdp en el mes de Diciembre 2019 y 19 mdp en el mes de Mayo 2020. Al 30 de Junio de 2020, el capital contable muestra una disminución de \$27 mdp en comparación al cierre del trimestre anterior.

En comparación con el primer trimestre de 2019 se observa un decremento de \$63 mdp con una variación del 5.7%, originado por el Resultado Acumulado y el reconocimiento de las remediaciones por beneficios definidos a los Empleados; así como la aportación para futuros aumentos de Capital.

Indicadores de capitalización

Los índices de capitalización comparativos por trimestre al 30 de Junio de 2020 son los siguientes:

Índice de capitalización (millones de pesos)	TRIMESTRE				
	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Índice de capitalización de crédito	12.53%	12.87%	13.22%	12.46%	12.44%
Índice de capitalización total	10.57%	10.97%	11.21%	10.84%	10.80%

Capital básico	677	721	739	753	757
Capital complementario	-	-	-	-	-
Capital Neto	677	721	739	753	757

Activos sujetos a riesgo de crédito	5,404	5,601	5,591	6,040	6,088
Activos sujetos a riesgo de mercado	244	195	215	216	246
Activos sujetos a riesgo de operación	755	775	787	688	676
Total de activos sujetos a riesgo	6,403	6,570	6,594	6,943	7,011

ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple está clasificado dentro de la categoría I según lo dispuesto en el capítulo I del Título Quinto de las disposiciones de carácter general aplicables a Instituciones de Crédito, al presentar un índice de capitalización superior al 10.5%.

j. Actividades por segmentos

Las actividades por segmento en relación con el estado de resultados al 30 de Junio de 2020 se conforman como sigue:

Estado de resultados por segmentos (millones de pesos)				
Rubro	Crédito	Tesorería y banca	Cuenta de terceros	Total
Margen financiero	140	16	-	156
Estimación preventiva	(16)	-	-	(16)
Comisiones cobradas	-	-	63	63
Comisiones pagadas	-	-	(39)	(39)
Gastos de operación	(229)	-	-	(229)
Participación en subsidiaria	-	(0)	-	(0)
Impuestos	0	-	-	0
Resultado neto	(105)	16	24	(65)

II. Análisis de los resultados de operación

a. Rubros del estado de resultados con principales variaciones

Rubros de resultados	Cifras por Trimestre No Acomuladas					2T20 \$	2T20 %
	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19		
							VARIACIONES
Ingresos por intereses	184	212	229	229	243	(59)	(24.5%)
Gastos por intereses	(114)	(126)	(133)	(136)	(141)	27	(19.3%)
Margen financiero	70	87	96	93	102	(32)	(31.6%)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(5)	(11)	(77)	(20)	(81)	76	(94.1%)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	65	75	19	73	21	44	210.4%
Comisiones y tarifas cobradas	26	36	45	45	46	(19)	(42.5%)
Comisiones y tarifas pagadas	(18)	(21)	(30)	(15)	(14)	(3)	22.1%
Otros ingresos (egresos) de la operación	(18)	(14)	(7)	(13)	(21)	3	(100.0%)
Ingresos (egresos) totales de la operación	56	77	27	90	31	25	79.3%
Gastos de administración y promoción	(101)	(97)	(113)	(102)	(110)	9	(7.9%)
Resultado antes de ISR y PTU	(45)	(20)	(86)	(12)	(79)	33	(42.3%)
ISR y PTU causados	0	0	0	0	0	0	0.0%
ISR y PTU diferidos	0	0	0	0	0	0	0.0%
Participación Subsidiarias	0	0	0	0	0	0	(61.4%)
Resultado neto	(45)	(20)	(85)	(12)	(79)	33	(42.3%)

b. Indicadores de rentabilidad y calidad de activos

Indicador	Trimestre				
	2T20	1T20	4T19	3T19	2T19
Indice de morosidad	8.9%	8.7%	7.9%	6.7%	5.3%
Indice de Cobertura de cartera de crédito vencida	57.9%	54.3%	59.6%	51.5%	59.8%
Eficiencia	240.1%	147.9%	862.8%	319.7%	739.1%
Eficiencia Operativa	5.5%	5.3%	5.8%	5.8%	5.9%
ROE	-12.1%	-7.2%	-15.4%	-10.3%	-13.3%
ROA	-1.8%	-1.1%	-2.4%	-1.6%	-2.1%
Liquidez	99.5%	61.7%	65.1%	51.8%	37.9%
Margen de interés neto (MIN)	5.1%	5.5%	6.2%	6.3%	6.5%
Indice de capitalización total	10.6%	10.9%	11.2%	10.8%	10.8%

c. Tasas de interés

Las tasas de interés promedio de captación al cierre del primer trimestre 2020 fueron las siguientes:

Tasas de interés promedio al 30 de Junio de 2020		
Conceptos	Tasas de Interés (%)	
	Moneda nacional	Moneda extranjera
Captación tradicional	7.72	-
Depósitos a plazo	7.92	-
Préstamos interbancarios y otros organismos	7.99	-

d. Comisiones y tarifas

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas se ubicaron en \$26 mdp al cierre del segundo trimestre 2020, mostrando un ingreso menor por \$19 mdp que el generado en el segundo trimestre de 2019.

Las comisiones y tarifas pagadas fueron por \$18 mdp, \$3 mdp mayor al cierre del segundo trimestre 2019.

e. Gastos de administración

Los gastos de administración y promoción fueron de \$101 mdp al cierre del segundo trimestre de 2020, mostrando un decremento de \$9 mdp con respecto al segundo trimestre de 2019.

f. ISR y PTU causados

La empresa no causó Impuesto Sobre la Renta, ni PTU.

g. Políticas de Tesorería

Optimizar el manejo de los recursos líquidos, estableciendo estrategias de inversión acorde con las previsiones del comportamiento de mercado y con el apetito de riesgo establecido por la Administración.

De esta manera, los límites específicos referentes a la liquidez de la tesorería deberán ser los siguientes:

- El monto fijo de operación no podrá ser menor a 50 millones de pesos.
- Mantener líquido el 80%.
- El 20% restante no se podrá invertir a mayor plazo de 28 días y sólo como estrategia de inversión.
- El 70% deberá estar invertido en papel gubernamental o bancario de desarrollo o “AAA”.

h. Calificadoras.

Actualmente el banco cuenta con dos calificaciones emitidas por las calificadoras Verum, Calificadora de Valores y Fitch Ratings.

- Por parte de Verum, Calificadora de Valores, el banco cuenta con la calificación riesgo contraparte de largo plazo de “BBB/M” y de corto plazo de “3/M”.
- Por parte de Fitch Ratings, el banco cuenta con la calificación riesgo contraparte de largo plazo de “BB-(mex)” y de corto plazo en “B (mex)”.

2. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Concentración de riesgos

Al cierre del segundo trimestre del 2020, el Banco tiene registrados acreditados, cuyos saldos de los préstamos otorgados son mayores al 10% del Capital Básico del Banco, como sigue:

No	Saldo	% Sobre Capital Básico	Capital Básico 1T 2020
1	\$ 151.48	21.0%	\$ 720.70
2	\$ 149.90	20.8%	
3	\$ 124.30	17.2%	
4	\$ 122.76	17.0%	
5	\$ 115.62	16.0%	
6	\$ 105.98	14.7%	
7	\$ 102.01	14.2%	
8	\$ 94.65	13.1%	
9	\$ 93.54	13.0%	
10	\$ 87.98	12.2%	
11	\$ 87.96	12.2%	
12	\$ 83.07	11.5%	
13	\$ 78.13	10.8%	
14	\$ 77.02	10.7%	
\$ 1,474.41			

(*) Se toma el monto de Capital Básico regulatorio del trimestre anterior, el cual corresponde al cierre del 1T2020.

Tres mayores deudores

El saldo de los financiamientos otorgados a los tres principales deudores o grupos económicos al 2T 2020 es de \$465 mdp, el cual se encuentra dentro del límite del 100% del capital básico, con un consumo del 64.58%, establecido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

I. Información Cualitativa

Proceso de administración integral de riesgos

La UAIR es la unidad especializada de la Institución, en materia de Administración Integral de Riesgos encargada de llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgo a los que se encuentra expuesta la Institución. Dicha unidad reporta al Comité de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración con el objetivo de dar seguimiento al proceso de Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración ha autorizado las políticas y procedimientos aplicables en la materia, así como los límites de exposición a los distintos tipos de riesgos cuantificables, en apego a las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” establecidas por la Comisión.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de dos miembros propietarios del Consejo, el Director General, así como de los responsables de la Administración de Riesgos y de Auditoría Interna.

La Institución ha establecido mecanismos para garantizar que las posiciones propias, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos para tal efecto, a fin de garantizar una salud financiera Institucional. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos, con el fin de minimizar la vulnerabilidad del valor del capital ante fluctuaciones de los distintos factores de riesgo.

La Institución cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas etapas, como son crédito, mercado, liquidez y operativo. La Institución ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los siguientes rubros:

- I. Riesgos cuantificables, son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 - i. Riesgos discretionales, son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - a) Riesgo de mercado
 - b) Riesgo de liquidez
 - c) Riesgo de crédito
 - ii. Riesgos no discretionales, son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo:
 - a) Riesgo operativo
 - b) Riesgo legal
 - c) Riesgo tecnológico

Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de riesgos

a. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial de un portafolio de inversión, por cambios en los factores de riesgo, como las tasas de interés, el tipo de cambio, los índices accionarios, etc., que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

El proceso de administración y de evaluación de riesgos tiene como meta establecer un nexo entre la exposición al riesgo y los responsables de cada cartera o unidad de negocio.

Para ello, se siguen los siguientes pasos:

- Identificar el procedimiento de valuación para cada producto e instrumento.
- Cuantificar el riesgo de mercado de los portafolios de inversión. Esto implica estimar el valor en riesgo (VaR) y la sensibilidad del valor del portafolio ante un cambio determinístico de los factores de riesgo; cambio que puede ser consistente con las condiciones vigentes en el mercado, o con un evento inusual (pruebas de estrés).
- Elaborar los reportes de riesgo.
- Controlar los límites de riesgo y metodología para la validación de modelos.

Dentro de la metodología utilizada para estimar el riesgo de mercado se calculan diferentes indicadores, como son:

Valor en Riesgo de Mercado: El VaR de mercado se define como la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras, dado un nivel de confianza y un horizonte de inversión.

Análisis de Sensibilidad: Análisis de sensibilidad de valor de mercado del portafolio ante cambios en los factores de riesgos y cambios en la curva de rendimiento de 20, 40 y 120 puntos base.

El riesgo de mercado en las posiciones en instrumentos financieros de la Institución, se mide utilizando la metodología de Valor en Riesgo (VaR), cuyo indicador se define como la pérdida máxima esperada en un horizonte de tiempo dado y con cierto nivel de confianza. El Valor en Riesgo está directamente relacionado con la volatilidad en el valor del portafolio, el cual se ve afectado por los cambios en los factores que inciden en el valor de las posiciones que componen el portafolio.

Las características más importantes del modelo de riesgo mercado son:

- Se basa en métodos estadísticos que aproximan el efecto de cambios en los factores de riesgo sobre el valor de mercado de los activos y pasivos.
- Se apegan a los que se utilizan en la industria financiera.

La Institución utiliza el método de simulación histórica como motor de cálculo de las pérdidas potenciales de riesgo de mercado, el cual está basado en la información de mercado de los factores de riesgo que afecten a las posiciones. Las simulaciones son realizadas a partir de los cambios registrados en cada fecha por lo que no resulta necesario estimar ningún parámetro estadístico para cada serie y con ello se sigue el supuesto de que la posición se ha mantenido durante el periodo de análisis.

La estimación del VaR de mercado se limita a los mercados de renta fija en México con instrumentos como Cetes, Pagarés Bancarios, Reportos y Aceptaciones Bancarias.

Los parámetros utilizados para la estimación de pérdida por riesgo de mercado son:

Modelo	Simulación Histórica
Períodos VaR	100 días
Nivel de confianza	99%
Días C.R.P.	1 día
Tasas	Equivalentes

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como incapacidad para cumplir con las necesidades presentes y futuras de flujos de efectivo afectando la operación diaria o las condiciones financieras de la Institución, la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, o la pérdida potencial por el cambio en la estructura del balance general de la Institución debido a la diferencia de plazos entre activos y pasivos.

Para su monitoreo, la institución utiliza la metodología ALM (Asset & Liabilities Management), midiendo los déficits de liquidez sobre un horizonte temporal determinado a través de la comparación de flujos de posiciones activas y pasivas.

Se considera:

- Horizonte de tiempo de 90 días.
- Ponderadores de liquidez que estiman las posibles entradas y salidas con base a la estadística histórica

Con lo anterior se obtiene el Gap ponderado acumulado a 90 días, que representa el monto que requiere ser cubierto y cuyo costo de obtener estos recursos representarían una pérdida potencial que materializa el riesgo de liquidez, por lo que el VaR de Liquidez es la cuantificación de la pérdida potencial ocasionada por cubrir dicho gap, mediante ventas anticipadas de activos, renovación de pasivos en condiciones anormales o mediante el uso de las fuentes de financiamiento.

Los Gap's se mostrarán en apego a las siguientes Brechas de liquidez:

Bandas (días)	7	a 31	a 92	a 184	a 366	a 731	a 1,096	a 1,461	a 1,827	a 2,557	a 3,653	a 5,479	7305	>7,306
---------------	---	------	------	-------	-------	-------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	------	--------

Otra medida en la administración de Riesgo de Liquidez, es la evaluación y monitoreo de la del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (en adelante CCL), mediante el cual se busca garantizar que la institución mantenga un nivel suficiente de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas que puedan ser transformados en efectivo para satisfacer sus necesidades de liquidez durante un horizonte de 30 días naturales en un escenario de tensiones de liquidez considerablemente graves especificado por los supervisores. Como mínimo, el fondo de activos líquidos debe permitir al Banco cumplir con sus obligaciones, en un período de tensión, hasta por treinta días.

c. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial resultante de la falta de pago o al deterioro en la calidad crediticia de un acreditado o emisor. La administración de este tipo de riesgo se lleva a cabo a partir del análisis de las contrapartes y de la determinación de las probabilidades de incumplimiento asociadas a las calificaciones de cada uno de los acreditados. El objetivo de riesgo de crédito es mantener una cartera con la más alta calidad crediticia posible.

El proceso de administración integral de riesgos crediticio inicia con la identificación de las oportunidades de otorgar un crédito.

- Establecer los límites de riesgo de exposición permitida y los límites máximos de exposición a cargo de las personas involucradas en el proceso de crédito.
- Agrupar las operaciones de crédito de tal forma que permitan evaluar su exposición al riesgo, con respecto de los límites autorizados.
- Deberá detallarse el grado de riesgo crediticio que se desea asumir. Adicionalmente debe haber un seguimiento y control de la naturaleza, características, diversificación y calidad de las carteras crediticias.

Por su parte, la UAIR debe medir, monitorear y reportar los riesgos crediticios de la cartera de crédito, con base en sus estimaciones, y debe establecer un sistema de límites para la operación.

Para su medición se utiliza el modelo CreditRisk+ desarrollado por Credit Suisse, la cual es una institución bancaria líder a nivel mundial que provee asesoría financiera, recaudación de capital, venta y operaciones entre otros productos financieros para clientes y proveedores alrededor del mundo.

El objetivo del modelo es estimar las pérdidas esperadas y no esperadas de los instrumentos crediticios. Es un modelo estadístico de riesgo de default de crédito que toma en cuenta información relacionada al tamaño y la madurez de una exposición, la calidad crediticia y el riesgo sistemático del acreditado.

A partir de esta metodología se obtiene la pérdida esperada, la cual se define como el monto con relación al capital que podría enfrentar la Institución como resultado de la exposición al riesgo de crédito. Asimismo, la pérdida resultante por cambios en la calidad de las contrapartes, se le denomina pérdida no esperada. La metodología para la cuantificación del riesgo crediticio se aplica a toda la cartera crediticia de la Institución, así como a la posición en instrumentos financieros.

Adicionalmente, se llevan a cabo estimaciones de la pérdida esperada a partir de escenarios extremos en los cuales se deteriora la calidad de la cartera crediticia, para determinar el impacto en la estimación de sus pérdidas esperadas y no esperadas. Asimismo para complementar la administración del riesgo de crédito se monitorea la concentración de la cartera crediticia, a partir de diversos indicadores, en función del acreditado, entidad federativa, tipo de producto, entre otros.

Para la medición del riesgo crediticio se consideran los siguientes conceptos:

- Monto de exposición
- Tasa de recuperación
- Probabilidad de incumplimiento

Para la probabilidad de incumplimiento se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación de cartera crediticia comercial establecida en las Disposiciones.

Los parámetros utilizados para la estimación de pérdida por riesgo de crédito son:

Modelo	CreditRisk+
Distribución	Poisson
Horizonte de tiempo	1 Año
Número de Sectores	6
Nivel de Confianza	99.00%

d. Riesgo contraparte

Este riesgo se define como la pérdida financiera en el que se puede incurrir ante un evento de incumplimiento de la contraparte, que pueden generar pérdidas a la Institución derivadas de la falta de pago de sus papeles o contratos que se mantienen en los portafolios de inversión. Las medidas de riesgo contraparte que emplea el Banco son:

- **Pérdida Esperada** = Exposición x Probabilidad de Incumplimiento x Severidad de la Pérdida
- **Pérdida no Esperada**= Valor en Riesgo – Pérdida Esperada
- **Valor en Riesgo de Crédito (VaR)**

La calidad crediticia de un emisor o contraparte se refleja en una calificación de riesgo de crédito, que se otorga por una calificador externa y por la propia Institución. Con base en las calificaciones de riesgo y los criterios de límites de concentración y exposición máxima, se

decide la composición y el monto de las exposiciones del portafolio.

Para calcular la Probabilidad de Incumplimiento con cada contraparte, la UAIR considera variables cualitativas que otorgan un peso a dichas probabilidades

La Severidad de la pérdida considera el tipo de operación que se realiza en dependencia del riesgo que implica para el Banco.

e. Riesgo operativo

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Para llevar a cabo la administración del Riesgo Operacional se realiza la identificación, evaluación, seguimiento y control de los riesgos operacionales implícitos a los procesos de la Institución a través de la documentación de políticas y procedimientos del quehacer de las unidades de negocio.

f. Riesgo legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

La UAIR generará una Base con los eventos de Riesgo Legal y determinar en conjunto con el área Jurídica, su impacto y probabilidad de que se dicten resoluciones jurídicas o administrativas adversas.

La UAIR trimestralmente informará el estatus del Riesgo Legal al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

g. Riesgo tecnológico

Se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones, redes, y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.

Dentro de la metodología para administrar y controlar el riesgo tecnológico se definió que:

- La UAIR generará una Base con los eventos de Riesgo Tecnológico.
- La UAIR trimestralmente informará el estatus del Riesgo Tecnológico al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración.

II. Información Cuantitativa

(Cifras expresadas en millones de pesos)

a. Riesgo de mercado

Actualmente, la estrategia de la Tesorería consiste en invertir los excedentes del Banco a cinco días en instrumentos de alta liquidez. La composición de inversión al cierre de mes se constituyó por los instrumentos que se detallan a continuación.

- Los recursos financieros remanentes son invertidos en Call Money y dinero en Bancos.

Contraparte	Monto	Tasa	Plazo
NAFIN	\$ 240.00	4.90%	1
BBVA	\$ 242.00	5.03%	1
SANTANDER	\$ 243.00	4.98%	1
	\$ 725.00		

- Comparativo Trimestral:

Mes	Exposición		VaR Mercado
	Reporto	Directo	
Abril 2020	\$ -	\$ 450.00	\$ -
Mayo 2020	\$ -	\$ 546.00	\$ -
Junio 2020	\$ -	\$ 725.00	\$ -

Dado que la inversión en títulos consiste en Compras en Reporto de papeles gubernamentales y operaciones en Call Money a plazo de un día o 3 días máximo, el VaR de mercado es cero ya que la pérdida potencial máxima que podría registrar un portafolio de inversión debido a cambios en las variables financieras es nula.

b. Riesgo de liquidez

El análisis de los saldos reales de Activos y Pasivos para obtener el Gap acumulado, que es la diferencia de entradas y salidas de efectivo esperados para los siguientes 90 días naturales del período, las cuales son ponderadas de acuerdo a estimaciones estadísticas basadas en información histórica del Banco de entradas y salidas de efectivo

Conforme a lo mencionado anteriormente, el gap ponderado acumulado a 90 días al cierre de Junio de 2020, no representa una pérdida por riesgo de liquidez

Los Gaps sin ponderar por banda para el cierre de Junio 2020, son las siguientes:

Análisis de GAPs	a 7	a 31	a 90	a 184	a 366	a 731	a 1,096	a 1,461	a 1,827	a 2,557	a 3,653	a 5,479	a 7,305	a >7,305
Gap del periodo	521	-728	-842	-799	-475	-524	2,050	854	147	7	122	0	0	-332
Gap Acumulado	521	-207	-1,049	-1,849	-2,323	-2,847	-798	56	203	210	332	332	332	0

(Cifras en millones de pesos)

El CCL al cierre de Junio de 2020 alcanzó un nivel de 234% por lo que la institución se encuentra en cumplimiento de los requerimientos mínimos normativos.

c. Riesgo de crédito

El saldo total de la cartera crediticia al cierre del segundo trimestre del 2020 fue de \$5,718 mdp, para los cuales se ha generado un importe de \$295 mdp en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, monto que equivale al 5.17% de la cartera (prima de riesgo).

Mes	Exposición de Cartera	PE	PNE	VAR
Abril 2020	\$ 5,985.06	\$ 291.56	\$ 278.60	\$ 570.16
Mayo 2020	\$ 5,809.10	\$ 292.42	\$ 274.30	\$ 566.72
Junio 2020	\$ 5,717.61	\$ 295.34	\$ 261.76	\$ 557.10

d. Riesgo contraparte

La pérdida esperada del portafolio de inversiones durante el segundo trimestre 2020 fue la siguiente:

Mes	Exposición	Composición		Escenario Normal		Escenario Stress	
		Reporto	Directo	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada	Pérdida Esperada	Pérdida No Esperada
jun-20	725	0.00%	100.00%	\$ 0.13	\$ 6.80	\$ 0.19	\$ 8.33
may-20	546	0.00%	100.00%	\$ 0.10	\$ 5.12	\$ 0.14	\$ 6.27
abr-20	450	0.00%	100.00%	\$ 0.08	\$ 4.22	\$ 0.12	\$ 5.17

e. Riesgo operacional

Al cierre del segundo trimestre del 2020, se presentaron un evento de pérdida por multa derivada de un incumplimiento del ejercicio 2018 de \$0.58 mdp. No se presentaron eventos de pérdida por fraudes o quebrantos.

f. Riesgo legal

Durante el segundo trimestre del 2020, no se presentaron nuevas demandas en contra, el estatus se mantiene en cinco casos laborales por un monto total de \$2.63mdp con una probabilidad remota de perder dichos casos.

g. Riesgo Tecnológico

En el segundo trimestre del 2020 se presentó 1 incidencia correspondiente a Riesgo Tecnológico la cual no genero un impacto económico.

3. CONTROL INTERNO

ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple ha llevado a cabo múltiples acciones tendientes a fortalecer su sistema de control interno para asegurar la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento regulatorio y normativo, así como la mejora en la eficiencia y eficacia operativa. A continuación presentamos una breve reseña de sus principales elementos:

Comités

El Consejo de Administración, cuenta con el apoyo de cinco órganos auxiliares para el desempeño de sus funciones, por lo que ha conformado el Comité de Crédito, Comité de Auditoría, Comité de Comunicación y Control, Comité de Remuneraciones y Comité de Riesgos.

Objetivos y lineamientos en materia de control interno

La Institución ha establecido objetivos de alto nivel como base fundamental del sistema de control interno, los cuales cuentan con lineamientos particulares para su implementación y operación, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración por recomendación del Comité de Auditoría y se encuentran disponibles en el manual de control interno del Banco.

Organización y funciones

La Institución ha implementado un manual de organización, aprobado por el Consejo de Administración, el cual contiene políticas generales relativas a la estructura organizacional de la Institución, procurando que exista una clara segregación y delegación de funciones y responsabilidades entre las distintas unidades de la misma, así como la independencia entre las unidades, áreas y funciones que así lo requieran.

Canales de comunicación y flujos de información

Se han establecido canales de comunicación eficientes a través de las distintas unidades y áreas de la Institución, destacando que:

- La información financiera y operativa se genera por medio de los registros en sistemas especializados y robustos de operaciones y contabilidad.
- Los procesos de entrega de información a autoridades se llevan a cabo de acuerdo a normatividad.
- La comunicación al Consejo de Administración y demás órganos de gobierno se lleva de acuerdo a calendarios de sesiones previamente aprobados.
- La comunicación con el personal interno se realiza mediante Intranet, comunicaciones electrónicas y reuniones de trabajo.

Manuales y políticas de operación

Se cuenta con manuales operativos para los procesos del banco, que constan de políticas, procedimientos y procesos de operación, mismos que están disponibles en medios electrónicos para el personal de la Institución en sus diferentes ámbitos de competencia y responsabilidad.

Plan de recuperación en caso de desastres

Se cuenta con un DRP (Disaster Recovery Plan) para atender posibles contingencias y que permitiría mantener en funcionamiento todos los sistemas e infraestructura tecnológica de la Institución ante cualquier eventualidad. Periódicamente, se realizan pruebas o simulacros del plan para asegurar su correcto funcionamiento.

Auditoría interna

Se cuenta con una unidad de auditoría interna independiente de las áreas de negocio. El auditor interno fue designado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría, quien reporta mensualmente los resultados de sus revisiones al Comité de Auditoría.

Auditoría externa

Es llevada a cabo por un auditor externo independiente que representa a una firma de prestigio. El auditor externo fue designado por el Consejo de Administración a propuesta del Comité de Auditoría.

Criterios contables

Las políticas y criterios contables utilizados para la preparación de la información financiera de la Institución se apegan a la normatividad que aplica a las instituciones de banca múltiple, así como a las normas de información financiera. El Comité de Auditoría, revisa y aprueba los cambios en las políticas que pudieran presentarse.

Prevención y detección de lavado de dinero

Se cuenta con las herramientas informáticas, procesos y personas que permiten cumplir con la normatividad relativa a la prevención y detección de operaciones de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, además de operar eficientemente.

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación”.

Carlos Hernandez Galván
Director General

Jose Garcia Yante
Director de Finanzas

Cecilia Castrejon Camarena
Subdirector de Contabilidad

Noemí Alejandrina Soto Mora
Titular de Auditoria